



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

## PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

### RESOLUCION DE ALCALDIA N° 184-2013-A/MDP.

Pangoa, 13 de marzo del 2013

**VISTO;** La Solicitud, con exp. 2892 que solicitan reconocimiento del Comité de Gestión de Carretera del Centro Poblado Santa Rosa de Alto Kiatari, del distrito de Pangoa.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en el Art. 117 de la Ley Orgánica de Municipalidad N° 27972, indica que los Comités de Gestión, integran los vecinos, tienen derecho de coparticipar, a través de sus representantes, en comités de gestión establecidos por resolución municipal para la ejecución de obras y gestiones de desarrollo económico; asimismo mediante artículo 113° de la referida Ley, indica que "El vecino de una jurisdicción municipal puede ejercer su derecho de participación vecinal en la municipalidad de su distrito y su provincia, mediante uno o más de los mecanismos participa a través de Juntas Vecinales, comités de vecinos, asociaciones vecinales, organizaciones comunales, sociales u otras similares de naturaleza vecinal y Comités de gestión;

Que, es política de la actual gestión, reconocer a las instituciones y organizaciones que realizan acción y promoción social concertado con el gobierno local, para lograr una justa representación en los mecanismo de articulación generados por el gobierno local para compartir los desafíos del desarrollo local; y estando los documentos que indica en visto, el acta de fecha 03 de diciembre del 2012, es procedente reconocer al comité, con fines de coordinar y gestionar obras públicas en bien de su jurisdicción;

Y con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, artículo 20°;

#### **SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER al COMITÉ DE GESTION DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CARRETERA TRAMO SANTA ROSA DE ALTO KIATARI A UNION DOS DE MAYO, jurisdicción del distrito de Pangoa; que se encuentra conformado la Junta Directiva de la manera siguiente:**

PRESIDENTE	: Percy, MORAN LANAZCA	DNI N° 43845843
SECRETARIO	: Alex, POMA RIOS	DNI N° 41680439
TESORERA	: Isabel, ÑAHUI QUISPE	DNI N° 21002076
VOCAL	: Mario, VILA ESPEJO	DNI N° 44638478

**ARTICULO SEGUNDO.-** Hacer de conocimiento a la Gerencia Municipal y Sub Gerencia de Desarrollo Social, para los fines que el caso requiera.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE PANGOA  
Egemin  
Miguel A. Egovin Martínez  
ALCALDE

390 280

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
SATIPO - JUNIN  
TRAMITE DOCUMENTARIO

SOLICITO : RECONOCIMIENTO AL COMITÉ DE  
DE CARRETERA DEL CENTRO  
POBLADO SANTA ROSA DE ALTO  
KIATARI.

12 MAR 2013

EXP N° 2892 FOLIO 07  
HORA 12:05 p.m. FIRMA [Firma]

SEÑOR : MIGUEL ANGEL EGOAVIL MARTINEZ  
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA.

Yo, PERCY MORAN LANAZCA, identificado con DNI N° 43845843, en mi calidad de Presidente del Comité de Carretera del Puente de Centro Poblado Santa Rosa de Alto Kiatari a Unión Dos de Mayo, jurisdicción del Distrito de San Martín de Pangoa, Provincia de Satipo, Departamento de Junín, con el debido respeto me presento y solicito:

Que, en una reunión general de comuneros se nombra la Junta Directiva del Comité de Carretera del Puente del Centro Poblado Santa Rosa de Alto Kiatari a Unión dos de mayo y deseado trabajar en bien de mi comunidad, solicito la resolución de reconocimiento de la Junta Directiva del Comité de Carretera del Puente del Centro Poblado Santa Rosa de Alto Kiatari a Unión Dos de Mayo, para lo cual adjunto copia de DNI, copia de acta.

POR LO TANTO:

A Ud. Señor Alcalde Agradeceré acceder mi solicitud por ser de justicia que espero alcanzar.

Pangoa, 1 de marzo del 2013

COMITE DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE  
CARRETERA TRAMO PUENTE SANTA ROSA DE ALTO KIATARI  
A UNION DOS DE MAYO Y SAN JUAN PUEBLO LIBRE  
PANGOA - SATIPO - JUNIN

PERCY MORAN LANAZCA

DNI N° 43845843

PRESIDENTE COMITÉ DE CARRETERA

## Asamblea Ordinaria

En el palacio municipal de centro poblado de Santa Rosa de Alto Xiataria Compiacion Distrito Pangoa Provincia Salito Dpto Junin se reunieron los beneficiarios de la Carretera centro poblado Santa Rosa Alto Xiataria como la Esperanza a union dos de mayo creado diez de la mañana del día Lunes 03 de diciembre del año dosmil doce. Para tratar los siguiente agendas

### AGENDAS

- 1.- Informes del comite
- 2.- Conformar la Junta directiva
- 3.- otros puntos

Orden del día informe del encargado de la carretera por los tanto los beneficiarios decidieron a nombra su junta directivas para la mejoramiento de la Carretera de Santa Rosa a union dos de mayo por lo cual pasan a nombra la Junta directiva

Presidente Percy Moran Lanazca D.N.I 47845843

Secretario Alex Poma Rios D.N.I 41680439

Tesorero Isabel Nahui Quispe D.N.I 21002076.

1 Vocal Mario Vila Espozo D.N.I. 44628478

2. Vocal

y otros puntos tratar sobre la limpieza de la carretera para el día 03 de diciembre del dicho año no habiendo punto mas que tratar se levanta el acta



atando a las 05 de la tarde del mismo día y todo lo  
presente pasa a firmar al pie del acta.

COMITE DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE  
CARRETERA TRAMO PUENTE SANJA ROSA DE ALTO XIATAN  
A UNION DOS DE MAYO Y SAN JUAN PUEBLO LIBRE  
PANGOA - SATIPO - JUNIN  
  
PRESIDENTE

Mauro Vila Espejo

CelSec HANCHAYANCHA A.



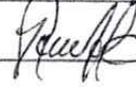
DNI 44638478



20998976

Ronald Flores Cáceres

Didacelo Villayzán



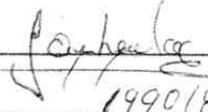
DNI 20094460

21012394

Delfin Rios Martinez

Victor Orihuela Montero

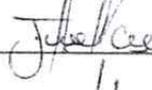
Delfin Rios 41130342



19901853

Sacinto Carrillo Ramirez

Olalia Alejandra Vivas Paniagua



32125833



44270801

Victor Estrada D.

Gudelia Vila Espino

DNI 21000572

DNI 20119069

Rosa de la Cruz

Suana Espejo Quinto



80347739

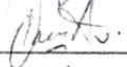


Savina Canchari Pirca

Yfferio Carhuamán Huamán

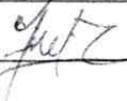


20998550



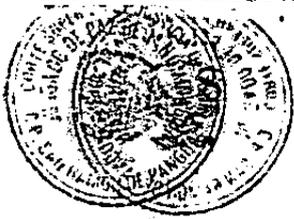
20068306

Zosimo Baluin Contreras



23247958





Artemio Villayzan Hinujosa

*Artemio* 42859373

Alex Poma Rios

*Alex* 41690439

Americo Urchupaico Suruchugui

*Americo* 80036640

Orlando Estrada Perez

*Orlando* 40325292

Oscar Aguilar Iqhipas

Lorenzo Malca Hernandez

*Lorenzo* 00030622

Isabel Nahui Quispe

*Isabel*